

Por una cancha pareja

*Igualdad de oportunidades
para lograr un México más justo*

ROBERTO VÉLEZ GRAJALES Y
LUIS MONROY-GÓMEZ-FRANCO

Prólogo

Para que origen no sea destino

De acuerdo con el excelente análisis presentado en este libro, mi vida ha sido una anomalía. Nacido de un padre que solamente concluyó la escuela primaria y trabajó como obrero desde los trece años, crecí entre cinco hermanos y una hermana que cuentan con logros académicos, como maestrías y doctorados. *Por una cancha pareja* ha incitado una reflexión que me condujo a dos conclusiones inmediatas; primero, que la historia de movilidad en mi contexto cercano habría sido imposible, por supuesto, sin esfuerzo individual, pero de manera central si no me hubiera beneficiado de acciones concretas de política pública. Segundo, que esta anomalía que yo represento debería ser la normalidad: nuestra aspiración debe ser una sociedad justa, una en la que origen no sea destino.

En los tiempos que hoy vivimos, este libro parece ser urgente. En Latinoamérica y el mundo, las nociones sobre aquello que constituye un Estado justo se han sobrecargado de pasiones y encono, a tal punto que tener estas conversaciones parece un pretexto para alejarnos más, escuchar menos y alzar la voz. De aquí surge la necesidad y la urgencia de una voz calmada que organice el debate y vaya tejiendo poco a poco aquellos puntos en los que sí podemos estar de acuerdo. Es mi convicción que el enfoque de *igualdad de oportunidades* puede aportar estos puntos de reflexión. En mi trabajo me he colocado más en la tradición de las *capacidades (capabilities)* y la libertad efectiva, de Amartya Sen, y he sido crítico del enfoque de igualdad de oportunidades y algunas de las nociones esenciales de la teoría de la justicia de John Rawls. Por ello he disfrutado y aprendido con la lectura de este libro. Los autores abordan de manera frontal y con gran claridad algunas de esas críticas, particularmente en la discusión sobre la meritocracia. El minucioso trabajo que presentan permite anclar el debate de la justicia social, la desigualdad y la libertad con un sólido asidero teórico,

sostenido con amplia evidencia y con implicaciones prácticas para organizar los asuntos públicos.

Una forma de entender el debate que el enfoque de igualdad de oportunidades pretende zanjar es situar los dos puntos extremos de la discusión. Por un lado, la llamada meritocracia, la cual postula que cada quien es recompensado social y económicamente en la vida de acuerdo con su esfuerzo personal y, por el otro lado, su opuesto, el cual argumenta que la persona no es más que una víctima de sus circunstancias (estructuras económicas, culturales y biológicas). Claramente, la realidad está en algún lugar entre esos dos extremos y, por ello, debemos defender la igualdad de oportunidades y la redistribución *ex post*, así como la necesidad de contar con un Estado fuerte y eficaz —que no es necesariamente un Estado grande—. La discusión es tan antigua como uno de los primeros temas que dieron vida a la sociología, el de la primacía de la estructura social o de la agencia personal en moldear el comportamiento humano (que los sociólogos llamaron “adcripción *versus* logro” y que Rawls ignoró completamente en su obra).

Los conceptos de *Por una cancha pareja* ayudan a organizar la discusión pero los autores nos relatan la evolución de la teoría alimentada también por el trabajo empírico. Así, dejan claro que las dicotomías rígidas son poco útiles para entender el comportamiento humano y la dinámica social. Si se quiere argumentar que la sociedad es meritocrática, habrá que preguntar cuándo y en dónde (el contexto es fundamental), y poner a prueba dicha hipótesis de manera empírica, con datos confiables y, todavía mejor, con datos comparables entre distintas sociedades. Una gran virtud del libro es responder esta pregunta para el caso mexicano y mostrar la baja movilidad social en nuestro país.

El segundo gran acierto es la forma en la que Vélez Grajales y Monroy-Gómez-Franco lo hacen: el estilo es claro y sencillo, sin por ello perder de vista las profundidades esenciales del tema. Esta estrategia editorial es lograda con gran capacidad y soltura por parte de los autores. Sin embargo, esto va más allá de una decisión editorial, pues representa una postura ética: la de abrir las ciencias (las *oportunidades* de acceso) a la mayor cantidad posible de personas y con ello reclamar un espacio en el mercado vigente de las ideas políticas.

Actualmente, es difícil posicionarse en la deliberación pública lejos de la estridencia. El debate privilegia las posiciones rígidas en un polo para provocar la reacción del extremo opuesto. Las discusiones sobre problemas sociales que optan por reconocer algunos de sus matices suelen ser relegadas a un segundo plano. Esto ocurre, a veces, de manera alevosa porque ciertos actores buscan algún rédito político con posturas totalizantes pero también por desconocimiento y falta de seriedad conceptual para identificar matices, más allá de la pereza intelectual que lleva al blanco o al negro absolutos.

Si, como argumentan Acemoglu y Robinson, el espacio social en el que florece la libertad es un “pasillo estrecho”, un espacio frágil entre fuerzas antagónicas, aspirar a que todas las personas tengan la libertad de buscar la vida que valoran, independientemente de sus circunstancias de origen, es una forma de ensanchar dicho espacio. Los autores de este libro logran poner sobre la mesa herramientas conceptuales muy valiosas para que esta perspectiva sea bandera de quienes aspiran a una sociedad más justa.

LUIS FELIPE LÓPEZ-CALVA
Washington (DC), octubre de 2023

Presentación

Desde 2017 hemos trabajado juntos en la reflexión e investigación sobre cómo en México las desigualdades están, en buena medida, determinadas por factores fuera del control de las personas. En eso estábamos cuando, en 2019, recibimos una invitación de Raúl Bravo Aduna, en ese momento editor del blog de Economía y Sociedad de la revista *Nexos*, para participar en la elaboración de un *dossier* sobre el “echaleganismo”. En esa época y hasta nuestros días, en las redes sociales y en reflexiones de personas influyentes es común encontrar discusiones sobre si el esfuerzo individual basta para lograrlo todo en la vida, independientemente de las circunstancias de cada persona. La otra idea más puntual que gira en torno a este concepto aparece a menudo en las discusiones de sobremesa, que no es otra que la de preguntarse si la gente en condición de pobreza se encuentra en ella porque así “lo quiere”. Esta última discusión se entrelaza, muchas veces, con las diversas posturas que se tienen sobre el hecho de que el gobierno distribuye dinero entre la población mediante transferencias monetarias.

No recordamos exactamente cuándo, pero en algún momento comenzamos a hablar con Tomás Granados Salinas sobre la posibilidad de escribir un libro sobre igualdad de oportunidades en México. Desde un principio abrazamos la idea, ya que nuestro objetivo era, por un lado, producir un texto que estuviera al alcance del público más amplio posible y, por el otro, contar con un documento, sin la parafernalia académica, que resultara útil y aportara conceptos y estudios a la discusión sobre algunos asuntos públicos del país. Nos motivaba hacerlo porque, en primer lugar, la discusión sobre las desigualdades, las circunstancias, el esfuerzo, el mérito y lo justo, entre otras ideas, aunque no necesariamente de manera explícita, siempre está presente cuando se habla sobre asuntos públicos, pero también privados. Y, en segundo, porque estamos convencidos de que el enfoque de igualdad de oportunidades puede acercar posturas en principio alejadas y utilizarse como un eje rector de la organización de nuestra sociedad.

El camino para la elaboración del libro no fue continuo. Ya en algún momento anterior nos habíamos planteado escribir algo por el estilo, pero por razones diversas no lo habíamos logrado. Sin embargo, un detonante clave para que finalmente lo hiciéramos fue el inicio de todo el proceso político con miras a la elección presidencial de 2024. Ese periodo, justo antes y durante la campaña electoral para elegir presidente de la república, siempre abre una ventana de oportunidad para discutir la agenda pública. Así que, después de prometerle a Tomás una nueva fecha de entrega, nos pusimos manos a la obra. Al no vivir en el mismo lugar, aprovechamos que coincidimos a principios de julio en Francia, en la conferencia de la Society for the Study of Economic Inequality [Sociedad para el Estudio de la Desigualdad Económica] (ECINEQ), para aterrizar el índice y el esquema de colaboración. De vuelta de la conferencia, dedicamos todo el verano a escribir el borrador completo. En el camino hubo algunos cambios, pero la estructura básica se mantuvo.

Aunque estamos contentos con el producto resultante, sabemos que no fuimos capaces de simplificar ciertas discusiones. A cambio de eso intentamos, por consejo del editor, acompañar varios de los planteamientos con ejemplos de la vida cotidiana. Esperemos ser capaces de transmitirte, lector, la misma emoción de análisis y el sentido de urgencia para que este problema, el de la desigualdad de oportunidades, se coloque en el centro de la agenda y la opinión públicas. También esperamos convencerte, así como nosotros lo estamos, de que una cancha pareja que garantice igualdad de oportunidades e impulse la movilidad social es posible y que, si como país decidimos seguir esa ruta, México se convertirá en una sociedad justa.

ROBERTO VÉLEZ GRAJALES
San Pedro La Cueva, Tlaxcala

LUIS MONROY-GÓMEZ-FRANCO
Northampton, Massachusetts

Nota introductoria

Desde hace unos años, Ricardo Salinas Pliego señala que el principal problema de México no es la desigualdad de ingresos, sino la pobreza y la desigualdad de oportunidades. Según este empresario, la de ingreso sólo refleja la desigualdad de talento y de cualidades que naturalmente existe entre las personas. Bajo esa suposición, por ejemplo, el salario multimillonario que recibe Lionel Messi es proporcional a su nivel de talento en el fútbol y lo mismo, según Salinas Pliego en una de sus intervenciones en medios escritos, se ve en los distintos ámbitos de la sociedad: los mejor pagados son los más talentosos. A partir de ahí concluye que “debemos trabajar: en crear oportunidades para que todos lleven una vida plena”.¹ Sin embargo, el empresario sostiene su argumento en, al menos, dos ideas que no se observan en la realidad. La primera es que las cualidades o los talentos de las personas son valorados de la misma forma más allá de quien los posea; si esto fuera cierto, en un mundo paralelo en el que Messi fuera mujer, tendría que ganar lo mismo que en éste. Lo segundo es que el talento siempre supera cualquier obstáculo que se le presenta. En todo caso, lo que parece que Salinas Pliego cree es que la razón por la que hay poquísimos jugadores con las habilidades de Messi es porque se trata de un talento naturalmente escaso, pero no concibe que haya más casos como el del argentino que se quedaron en el camino debido a barreras insuperables en ámbitos que nada tienen que ver con el talento. Como ya dijimos, estos dos supuestos de Salinas Pliego no se cumplen en la realidad. Hoy en día, la cancha de juego está lejos de estar pareja e incluso un talento tan inmenso como el de Lio puede perderse en el camino.

Pero no nos detengamos en el caso excepcional de Messi, sino que pensemos en un grupo completo de la población. Es ahí donde con mayor claridad se observa que lo que supone Salinas Pliego, que no es otra cosa que la posibilidad de generalizar el caso del futbolista argentino a otros ámbitos de la vida económica, no sucede con el simple hecho de establecer un piso mínimo de oportu-

nidades para garantizar que las personas puedan desarrollarse. Si bien esta visión reconoce que los puntos de inicio de la vida de cada persona son diferentes, omite mencionar que los mismos factores que ocasionan esas desigualdades en el punto de arranque también afectan la forma en que la sociedad valora las habilidades de la gente, así como las posibles trayectorias de vida que tienen ante sí.

Hace casi cien años, Virginia Woolf describía cómo la vida y el alcance cultural de William Shakespeare habrían sido radicalmente diferentes si, habiendo nacido con el mismo talento, hubiera sido mujer. Woolf mostraba que en ese mundo alternativo difícilmente Judith Shakespeare —la versión femenina de William— habría podido dedicarse a las letras, debido a todas las obligaciones que la sociedad isabelina imponía a las mujeres. También hacía ver que, incluso si hubiera logrado dedicarse a ello, muy probablemente su obra habría sido atribuida a un autor anónimo, porque la sociedad no reconocía a las mujeres como escritoras.² Si avanzamos cien años y repetimos el ejercicio de Woolf, incluso en nuestros días, con la tendencia histórica en el cierre de brechas de género, Lionel Messi —la versión femenina del jugador nacido en Rosario— muy probablemente no tendría la oportunidad de recibir el tratamiento de hormona del crecimiento para desarrollar su talento en Barcelona. E incluso, superando esa barrera, Lionel no recibiría un salario equivalente por un talento igualmente equivalente al de su versión masculina. Para darnos cuenta de la magnitud de las diferencias que en una cancha dispareja conlleva algo tan circunstancial como el hecho de ser Lionel o Lionela, pensemos en los actos de premiación de los dos últimos mundiales de fútbol, uno masculino y otro femenino. En el primero, el número 10 de Argentina recibió todos los honores. En el segundo, la número 10 de España recibió un beso, sin su consentimiento, del presidente de la federación de su país.

Por razones como las anteriores es necesario ampliar la noción de oportunidades y alejarnos todavía más de la del “echaleganismo” al que hacemos referencia en la presentación del libro, que no es otra que la idea de que en la vida basta con hacer el mejor esfuerzo. Para que la población alcance su potencial, también resulta necesario establecer las condiciones para que éste sea reconocido y recompensado en su justa medida. No se trata de que, de vez en

cuando, unas cuantas personas logren romper el techo de cristal establecido, sino de retirarlo por completo para que no le estorbe al resto. Claro que las historias de éxito excepcionales son llamativas y nos gustan, pero resultaría más significativo que dejaran de ser anómalas por el simple hecho de que sean mucho más frecuentes.

A grandes rasgos, la idea del “echaleganismo” y todas las demás que la acompañan buscan establecer en el imaginario que quien no “la hace” en la vida —más allá de los logros con los que determinemos eso— no se esforzó lo suficiente. La implicación directa de lo anterior es que aquello que las personas logran, sin más, es lo que se merecen. El argumento es, por decir lo menos, ingenuo, porque resulta en extremo reduccionista, pero también resulta perverso por dos razones. Por un lado, porque opta por plantear el problema desde una perspectiva individualista, bajo la cual la responsabilidad es de cada persona sin mediar organización, corresponsabilidad, solidaridad y contrato social de ningún tipo. Y por el otro, porque convierte una situación material en una falla moral al establecer que las recompensas que recibe una persona están determinadas por sus acciones virtuosas y, por ello, por ejemplo, encontrarse en condición de pobreza es consecuencia de que las personas no se esfuerzan en realizar esa clase de acciones.

A diferencia de lo que mucha gente supone, lo que la evidencia empírica en la investigación académica arroja es que el esfuerzo no basta, sino que, por el contrario, las circunstancias de las personas —o sea, aquellos factores fuera de su control— influyen mucho en sus logros en la vida. Esto sucede porque las condiciones para hacerse de las credenciales que el mercado valora no son las mismas para todos, pero también porque dicha valoración premia o castiga de acuerdo con las diversas circunstancias de cada uno, entre ellas el estatus económico y educativo de origen, las condiciones del lugar en el que se crece y las características personales, como el género (en general castigando el ser mujer), la adscripción étnica y el tono de piel. De ahí que nuestro postulado general sea que, en un proceso competitivo, todas las personas deben tener acceso a bienes y servicios fundamentales para su desarrollo y que las reglas de competencia del mercado no deberían permitir que las circunstancias personales influyeran en la determinación de las recompensas

que habrán de obtener. Desafortunadamente, México dista mucho de ser un país en el que este postulado se sostenga. Con base en la evidencia disponible, uno de nosotros apuntaba en un artículo de opinión que “En la sociedad mexicana de hoy el acceso a bienes y servicios fundamentales se encuentra mediado no sólo por el grado de esfuerzo, sino también por las condiciones de origen de las personas. En la provisión de esos bienes y servicios las desigualdades se preservan de generación en generación.”³

De entrada, sabemos que en México nacer en la parte más baja de la escalera social hace muy complicado superar esa posición de origen, lo que, en un contexto como el de nuestro país, implica que las personas que nacen y crecen en un hogar en condición de pobreza, que no son pocos, difícilmente logran superarla en su edad adulta. Esto sucede, entre otras cosas, porque el acceso y la calidad de bienes y servicios como la educación, la salud y la protección social no están disponibles para toda la población. Además, lo anterior se refuerza porque incluso las personas que logran superar las vicisitudes relacionadas con factores como los mencionados se enfrentan a un contexto en el cual sus circunstancias de origen se convierten en una limitante de reconocimiento, por ejemplo, en el mercado de trabajo. Lo opuesto sucede con las personas que nacen en circunstancias favorables, sobre todo porque sus hogares de origen cuentan con la capacidad para realizar las inversiones necesarias en capital humano, además de contar con ciertas características que, más que limitar sus logros, son valoradas positivamente por la sociedad y potencian las recompensas que reciben en el mercado de trabajo. En este punto, también cabe aclarar que existen ciertas circunstancias de origen que, incluso en contextos económicos de origen favorable, limitan el espacio de desarrollo de las personas. Un ejemplo recurrente de lo anterior son las barreras de desarrollo que, por razones de una asignación tradicional de tareas, sufren las mujeres. Otro es la región en que alguien nace y crece.

Nuestro objetivo con esta obra es transmitir una noción de desarrollo bajo la cual las personas, independientemente de sus circunstancias de origen, tienen la posibilidad de elegir de manera libre quiénes quieren ser y qué quieren hacer en su vida. En ese sentido, planteamos la necesidad de garantizar a todos el acceso a las oportunidades que les permitan, con base en sus preferen-

cias, alcanzar y aprovechar todo su potencial. Además, concebimos dicho espacio de oportunidades como una condición necesaria para lograr un beneficio colectivo. En general, la existencia de barreras de acceso a las oportunidades no sólo acarrea costos respecto de la justicia social, sino también para el crecimiento económico y la cohesión social. Si el acceso a oportunidades se restringe a unos cuantos, por definición se desaprovechan recursos, con lo cual las posibilidades de crecimiento económico quedan limitadas. Además, la asignación inequitativa de recompensas deriva en sociedades con integrantes desconectados entre sí, con lo cual los objetivos comunes se diluyen y el tejido social se rompe. De ahí que, en la medida en que la desigualdad de oportunidades persista, no habrá justicia social, al tiempo que la desigualdad de resultados y la concentración de riqueza crecerá y se consolidará todavía más. La concentración de recursos económicos y de poder político que lo anterior conlleva se convierte en una limitante para la participación social que afecta, entre otras cosas, los derechos de las personas y la productividad económica. Esto a su vez genera situaciones de polarización que eliminan la posibilidad de alcanzar acuerdos de interés común, con lo que se rompe el contrato social que, se supone, hace que la vida en comunidad sea viable y conveniente para toda la población. Sin contrato social, además de los costos descritos, resulta más complicado garantizar la sostenibilidad social, sobre todo en un contexto tan desafiante como el que hoy enfrentamos por factores como la automatización del trabajo y el cambio climático.

Para plantear, discutir y tratar de convencerte, a ti, lector, de la importancia de adoptar un enfoque e instrumentar un sistema social de igualdad de oportunidades que derive en una sociedad justa, estructuramos el libro en tres grandes secciones. En los tres capítulos iniciales de la primera, establecemos definiciones, planteamos conceptos, intentamos justificar nuestros argumentos en favor de la igualdad de oportunidades y confrontamos nuestras ideas con las críticas más comunes a este enfoque; dedicamos el último capítulo de esa primera sección a contrastar el enfoque de la igualdad de oportunidades con el de la meritocracia, pues a menudo se confunden el uno con la otra. Para motivar y entender la necesidad de realizar este tipo de discusión, vale la pena recordar la forma

en que Debraj Ray inicia su capítulo sobre desigualdad económica en el libro de texto sobre desarrollo con el que muchos economistas comenzamos nuestros pasos en esta materia. Al tiempo que plantea que no se puede hacer responsables a los hijos por las fallas (pecados) de sus padres, señala que resulta complicado privar a los padres del derecho a transmitir un legado a sus hijos. Sin embargo, Ray también apunta que este dilema filosófico se diluye si se construye una sociedad con menores niveles de desigualdad y resalta que, incluso si la desigualdad no nos preocupara por razones intrínsecas, sí debería hacerlo por razones funcionales, es decir, en relación con su influencia sobre el patrón de crecimiento económico.⁴

La segunda sección, que se conforma con los capítulos 4 y 5, la dedicamos a describir, con datos basados en gran parte de nuestras investigaciones, el estado de la desigualdad de oportunidades en México. Tras justificar la selección de circunstancias para las cuales presentamos evidencia empírica, las agrupamos en tres tipos: 1] recursos económicos y educativos de los hogares de origen, 2] territorio y 3] características personales (género, adscripción étnica y tono de piel). A partir de ahí, y con base en un análisis de movilidad social intergeneracional (entre dos generaciones), contrastamos las diferencias de logro de vida de las personas partiendo, en la mayoría de los casos, de la interacción de cada una de las circunstancias con la de recursos económicos del hogar de origen. También, y sobre todo en el caso de las características personales, ofrecemos alguna evidencia sobre la interacción de dos o más circunstancias. Abordar la discusión sobre desigualdad de oportunidades con base en evidencia de movilidad social facilita el entendimiento de la problemática y permite dimensionarla de una manera muy simple. A mayor movilidad social, menor es el grado de asociación que se observa entre las circunstancias de origen de las personas, es decir, aquellos factores sobre los que no tienen control, y su logro de vida.

En este punto cabe mencionar que a lo largo del libro hacemos referencia a términos como “logro de vida” o “resultado de vida”, que pueden parecer vagos o tener un significado tan amplio que resultan inútiles. En ese sentido, cuando aportamos evidencia empírica, dichos logros o resultados los materializamos en la dimen-

sión de recursos económicos (un indicador construido a partir de una metodología de análisis multivariado con base en los bienes y servicios de que dispone un hogar) y en la educativa (medida por el grado de escolaridad de las personas, que va desde no contar con instrucción formal hasta contar con estudios profesionales). Reconocemos desde ahora que circunscribirse solamente a estas dos dimensiones hace que el análisis resulte instrumentalista en alguna medida, pero dada nuestra formación y nuestro recorrido de investigación preferimos aceptar las limitaciones que eso conlleva. Por sesgadas que puedan ser nuestras conclusiones, estamos seguros de que revelan aspectos relevantes de nuestra sociedad.

También queremos resaltar que prácticamente toda la evidencia empírica de nuestra autoría presentada en la segunda sección del libro surge del análisis de dos fuentes de información: la Encuesta ESRU de Movilidad Social en México (ESRU-EMOVI), sobre todo en su versión de 2017, y el Módulo de Movilidad Social Intergeneracional (MMSI) de la Encuesta Nacional de Hogares (ENH) de 2016. En el primer caso, se trata de un levantamiento que realiza cada seis años, desde 2005, el Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY). En cuanto al MMSI, se trata de un levantamiento que en su momento realizó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Ambas fuentes son recursos indispensables para el estudio de las desigualdades intergeneracionales en México. Invitamos a las personas interesadas en el tema a conocer sus resultados y, en la medida de lo posible, a utilizarlas para producir nuevo conocimiento.⁵

En cuanto a la tercera y última sección del libro, conformada por los capítulos 6 y 7, analizamos las implicaciones de la política pública del Estado sobre la desigualdad de oportunidades en México. En el primero de los capítulos, la discusión plantea la necesidad de abordar la problemática desde un enfoque integral que incorpore todas las circunstancias contrastadas empíricamente en la sección anterior. El último capítulo se concentra en la discusión sobre dos fenómenos que se han constituido como grandes desafíos para las sociedades contemporáneas y que pueden ser enfrentados desde el enfoque de la igualdad de oportunidades: la automatización y el cambio climático. Si, como quedará claro con la evidencia presentada en los capítulos de la segunda sección del libro, la sociedad

mexicana se caracteriza por una alta desigualdad de oportunidades, que a su vez se refleja en una baja movilidad social, resulta necesario establecer rutas que eliminen el peso de las circunstancias de origen de las personas en sus opciones de logro de vida. Lo anterior nos llevó a pensar en soluciones integrales que sean sostenibles en el tiempo. Para lograrlo, se requiere no sólo identificar las circunstancias que de forma convencional abonan a la desigualdad de oportunidades, sino detectar otras circunstancias cuyo efecto no se ha medido en los estudios sobre esta materia, como podrían ser la automatización y el cambio climático.

Queremos cerrar esta nota introductoria con una cita de otro artículo de opinión de uno de nosotros. Esperemos que sirva de motivación para que decidas adentrarte en este libro:

Cuando leo y escucho a personas decir que la gente “tiene lo que se merece” o, incluso, que si se es pobre es porque “así se quiere”, no me detengo a observar a los pocos que, a pesar de todo lo disparejo de la cancha de juego, lograron superar las desventajas de origen. Afortunadamente para ellos —y, sobre todo, para la sociedad—, su potencial se desarrolló y aprovechó. En cambio, no puedo dejar de pensar en quienes, aun con un potencial no tan distinto al de los casos de éxito, no pudieron lograrlo. Ahí está la mayoría: es tan injusto para ellos como costoso para la sociedad. De eso se trata la desigualdad de oportunidades.⁶